## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Postgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 - 44255513
SALTA, **26** FEB 2014

#### EXPEDIENTE N° 10.322/11-C. Y II.

### R-CDNAT-2014- () () 74

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas elevada por el Biól. Nicolás TOMASINI; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por e-mail que obra a fs. 214 el Dr. Julio R. NASSER se excusa para integrar el Jurado por haberse comprometido con la Facultad de Medicina de Rosario a evaluar proyectos de investigación;

Que corresponde en consecuencia reordenar el Jurado designado por Resolución R-CDNAT-2013-848;

Que a fs. 216 obra dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que propone el siguiente reordenamiento:

TITULARES:

Dra. Paola BARROSO (IPE-CONICET)

Dra. Paula RUYBAL

Dr. Fernán AGÜERO

SUPLENTES:

Dr. Gerardo MARTY

Dra. Alejandra BARRIOS

Que a fs. 221 obra despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aceptar la excusación interpuesta por el Dr. Julio R. NASSER y reordenar el Jurado de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 216;

Que a fs. 222 obra despacho Nº 063/14 de Consejo y Comisiones informando que el Consejo Directivo en su Cuarto Intermedio de la Reunión Ordinaria Nº 01/14 del 21 de febrero último, aprobó lo aconseja por la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En su Cuarto Intermedio de la Reunión Ordinaria Nº 01/14 del 21 de febrero de 2014)

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- REORDENAR**, por las razones mencionadas en el exordio, el Jurado designado por Resolución R-CDNAT-2013-848, de la siguiente manera:

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Postgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEFAX, 54 -0387 - 44255513

26 FEB 2014

EXPEDIENTE Nº 10.322/11-C. Y II.

 $R - CDNAT - 2014 - () \bigcirc 74$ 

TITULARES:

Dra. Paola BARROSO (IPE-CONICET)

Dra. Paula RUYBAL Dr. Fernán AGÜERO

**SUPLENTES:** 

Dr. Gerardo MARTY

Dra. Alejandra BARRIOS

**ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a quien corresponda** y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos, con carácter de URGENTE TRAMITE.-.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

mer

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTA VUJOVIC DECANA Facultad de Siencias Naturales